Argentina Presidencia

Ministerio de Desarrollo Productivo

El Gobierno acordó la creación del fideicomiso de trigo para regular los precios del mercado interno

Buenos Aires, 3 de marzo de 2022 - A partir de un trabajo conjunto entre los ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Desarrollo Productivo, el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo con el sector productivo para la creación de un fideicomiso de trigo. Esta herramienta permite tener certidumbre y eliminar la volatilidad, dos de los principales requerimientos de la industria para garantizar abastecimiento y precio de alimentos básicos como son los fideos secos y harina.

Este mecanismo da respuesta a la necesidad de desacoplar precios para proteger el mercado interno en un contexto global de conflicto bélico y con el precio internacional del trigo alto y sostenido.

El secretario de Comercio Interior de la Nación, Roberto Feletti, acompañado por el subsecretario de Políticas para el Mercado Interno, Antonio Mezmezian, y el subsecretario de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Delfo Buchaillot, acordaron junto a autoridades del sector del trigo y molinos, la creación de este mecanismo financiero que tiene por objetivo asegurar el precio de comercialización de harina de trigo pan tipo 000 y fideos secos de presentación hogareña, incluidos en el programa +Precios Cuidados.

La implementación de esta política contempla volcar al mercado doméstico 800 mil toneladas de trigo para garantizar abastecimiento y lograr la estabilización de precios de esos productos esenciales para la dieta cotidiana de las argentinas y los argentinos.

Este instrumento beneficia a las empresas productoras de esos bienes alimenticios de consumo masivo que actualmente se encuentran con una gran variedad de productos en góndola incluidos en el programa +Precios Cuidados. Además, se contempla la posibilidad de que los abastecedores que quieran adherir voluntariamente al fideicomiso puedan sumar sus productos al programa de precios de referencia.

El fideicomiso tendrá vigencia hasta el 31 de enero de 2024.

Participaron de la reunión el titular de la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), Diego Cifarelli; de la Unión de Industriales Fideeros de la República Argentina (UIFRA), Juan Manuel Airoldes; de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA), Gustavo Idígoras y María Marta Rebizo; de Cañuelas, David Vaiman; de Morixe, Román Malseñido; de Lagomarsino, Paula Lagomarsino; y de Molinos Río de la Plata, Mariano Eguía.